

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****TORREJÓN DE VELASCO****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024 ha resuelto aprobar las bases que regirán las convocatorias de las pruebas selectivas para la selección de las siguientes plazas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el sistema selectivo de acceso libre mediante concurso de méritos:

PLAZAS	CATEGORÍA LABORAL
1	ARQUITECTO
1	TECNICO DE JUVENTUD
3	ADMINISTRATIVO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	AYUDANTE DE BIBLIOTECA
1	AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACION

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en la Sede Electrónica y tablón de anuncios <https://torrejondevelasco.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Torrejón de Velasco, a 16 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Esteban Bravo Fernández.

(02/20.738/24)

